ACTA DE APERTURA N° 03/2019

CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA SBE N° 02/2019 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" POR EL TOTAL - (ID N° 356.425).

En la ciudad de Asunción, siendo las 10:10 horas del día 25 de marzo de 2019, se reúnen en la Oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Repatriados, situado en 25 de Mayo 1091 c/ Brasil, la Directora Operativa de Contrataciones la Lic. Nancy Godoy, el funcionario de la D.O.C Lic. Luis Cáceres, se procede a dar inicio al Acto de Apertura Física de Sobre de la **CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA SBE N° 02/2019 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" POR EL TOTAL-(ID N° 356.425).**

En cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Artículo 34 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", de no contar con el mínimo de 3(tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prórroga de la fecha de entrega y apertura de oferta,, ***la Convocante considera que se realice la Subasta a la Baja Electrónica*** *, considerando la necesidad urgente y la importancia de renovar los útiles de oficinas, necesarios para la gestión diaria.*

Se da lectura al Acta de Sesión Pública Virtual de la DNCP de fecha 22 de marzo de 2019 a las 09:12 hs. Acto seguido se precede a la apertura del sobre de la empresa PAPELERA GUAIRA S.A

Se da lectura del aspecto económico de la oferta recibida:

ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA- ID (356.425)

	EMPRESA	POR EL TOTAL
1	PAPELERA GUAIRA S.A	**32.453.345**

Se detalla las documentaciones presentadas en el cuadro siguiente:

DOCUMENTOS	PAPELERA GUAIRA S.A
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	Presenta
Garantía de mantenimiento de la oferta mínimo 5%	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta según SIPE N° 1538456
Fotocopia de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta según SIPE N° 1538456

Observación: Total de Fojas (50) cincuenta.----------

La convocante aclara que todos los documentos indicados como "activos" en la Constancia del SIPE N° 1538456 y que hayan sido solicitados en el PBC serán verificados por el Comité evaluador de las ofertas.-

Se da lectura al contenido de la presente acta, con la cual se da por terminada la reunión para el acto de recepción de sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad.----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección de la U.O.C.